

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 22 de mayo del 2024*

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO  
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL  
DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

**22 DE MAYO DEL 2024**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADA LIZ HERNÁNDEZ MATUS**

PRESIDENTA

**DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**

VICEPRESIDENTA

**DIPUTADO PABLO DÍAZ JIMÉNEZ**

SECRETARIO

**DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA**

SECRETARIA

**DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN**

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 22 de mayo del 2024*

**La Diputada Presidenta Liz Hernández Matus:**

Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 22 de mayo de 2024. Sírvase por favor la Secretaría informar a esta presidencia de la Diputación Permanente el resultado del registro de asistencia de diputadas y diputado.

**El diputado secretario Pablo Díaz Jiménez:**

Se informa a la presidencia que se registraron 4 asistencias de diputadas y diputado, por lo tanto, existe quórum de la diputación permanente. También informo que existe solicitud de permiso para faltar a esta sesión de la Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes. Es cuanto.

**La Diputada Presidenta Liz Hernández Matus:**

Concedido en uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

*(La Diputada Presidenta toca el timbre)*

**La Diputada Presidenta Liz Hernández Matus:**

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría, por favor, dar lectura al orden del día.

**La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional ...

**El diputado secretario Pablo Díaz Jiménez:**

Presidente, ¿le puedo solicitar que se obvie la lectura del orden del día?

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 22 de mayo del 2024*

### **La diputada presidenta Liz Hernández Matus:**

Está a la consideración de la diputación permanente la propuesta del diputado Pablo Díaz, en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día, los que estén por la afirmativa, por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración también de la Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación del acta de la sesión anterior. En virtud de que el acta de la sesión de fecha 15 de mayo de 2024 se encuentra publicada en la Gaceta parlamentaria de esta legislatura, se somete a la consideración para su aprobación. En virtud de que no hay objeciones, en votación económica pregunto si se aprueba el acta referida. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobada el acta de la sesión referida. A continuación, se dará cuenta con el segundo punto del orden del día: documentos en cartera. En virtud de que los documentos en cartera se sujetaron por lo dispuesto en el acuerdo número 909 de fecha 22 de noviembre del año 2023, con fundamento en el artículo 39 fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, no habiéndose realizado observaciones a los documentos en cartera, instruyo al secretario de servicios parlamentarios realice los trámites correspondientes y pasamos al tercer punto del orden del día, sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

### **La Diputada secretaria Minerva Leonor López Calderón:**

Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma los párrafos trigésimo quinto y trigésimo sexto del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 22 de mayo del 2024*

### **La Diputada Presidenta Liz Hernández Matus:**

Bueno, en este punto me gustaría tomar la palabra a propósito de la iniciativa que nos envía el gobernador y con el permiso de la diputación permanente, de quienes están en estas galerías y quienes nos siguen en las transmisiones digitales, decir que en estas últimas décadas, tanto el desarrollo tecnológico, crecimiento poblacional, la expansión de los procesos productivos han incrementado significativamente los impactos negativos hacia el medio ambiente y eso es algo que ya todos sabemos y que, además, resentimos en todas nuestras sociedades, particularmente como lo vivimos recién sobre los ciclos cruciales para la existencia de vida como es el ciclo hidrológico, es decir el ciclo del agua. De acuerdo con la Conagua, 368 de los 570 municipios de Oaxaca se encuentran afectados por la sequía con 171 de ellos clasificados con un grado severo y 33 enfrentando niveles extremos de aridez. El Inegi, nos reporta que en cuanto a la disponibilidad hídrica existirá una disminución importante a corto plazo, dado que las regiones de la Cañada y mixteca se registraron valores muy por debajo de la precipitación y en la Sierra mazateca, Juárez, madre del Sur no existe una política de reserva y distribución planificada del recurso. Por otra parte, la más sentida, valles centrales, requiere la mayor distribución de agua para satisfacer las necesidades de la alta concentración poblacional, aunado a una red de drenaje antigua y que presenta graves proporciones de fuga por el deterioro. En esta situación, se revela que durante décadas los gobiernos anteriores no planificaron una adecuada infraestructura para el almacenamiento y posterior distribución del agua y permitieron la contaminación desmesurada de los ríos y lagunas. Por consiguiente, esta presidencia de la diputación permanente reconoce públicamente los alcances de esa reforma constitucional que hoy presenta el titular del poder ejecutivo del Estado el ingeniero Salomón Jara Cruz porque plantea una nueva visión estratégica para el uso, cuidado y aprovechamiento del agua y así recuperar el ciclo hidrológico desde un enfoque de gobernanza y sostenibilidad con soluciones que se basan en la naturaleza, es decir, esa nueva visión de la gestión del agua. Con estos objetivos, el ejecutivo estatal prioriza que el

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 22 de mayo del 2024*

Estado y municipios incentiven también la captación del agua pluvial y la política hídrica, aplicando los recursos administrativos, financieros y tecnológicos disponibles para los siguiente: una política pública de sostenibilidad para el uso y aprovechamiento del agua pluvial, la obligación de contar con mecanismos de captación, tratamiento, disposición y reúso de aguas hervidas así como la creación de instrumentos que regulen el uso de sistemas para infiltración del agua en los mantos freáticos, la implementación, además, de planes y programas que contribuyan a fortalecer la conciencia pública y la cultura sobre el uso eficiente y sustentable del agua, así como la reducción de la contaminación mediante la disminución también del uso de productos químicos y materiales altamente contaminados que actualmente se encuentran en todas nuestras regiones. El desarrollo además también de estudios sobre cuencas hidrográficas, el diseño de materiales y nuevas tecnologías para la gestión integral del agua en donde las infraestructuras y comunicaciones se ponderan para el uso de materiales y diseños que permitan la infiltración y recarga de mantos freáticos y acuíferos, considerando en sus enfoques las soluciones basadas en la naturaleza. La gestión hídrica, además se basan en datos mediante sistemas de captación información y dispositivos para la detección de fugas. Con esta propuesta, el Gobernador del Estado refrenda su compromiso con el medio ambiente y la disponibilidad del agua para preservar el equilibrio ecológico y garantizar la supervivencia de las actuales y de las futuras generaciones. Por primera vez en Oaxaca, y me atrevo a decir que también en el país, se propone reducir los impactos ecológicos, económicos, sociales y políticos derivados de la ausencia de una política integral en materia de sostenibilidad hídrica y de gobernanza del agua. Éste es el signo de un gobierno que considera la importancia fundamental de los recursos hídricos, y sobre todo con una visión de futuro, con la aprobación de esta iniciativa estamos seguros de que Oaxaca seguirá floreciendo. Es cuanto.

**La Diputada Presidenta Liz Hernández Matus:**

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 22 de mayo del 2024*

Se acusa de recibida la iniciativa con Proyecto de decreto y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de estudios constitucionales. Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvasse la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**El diputado secretario Pablo Díaz Jiménez:**

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción XI, del artículo 7 la denominación del Título Sexto y se adiciona el artículo 90 bis de la Ley Estatal de Salud.

**La Diputada Presidenta Liz Hernández Matus:**

Se acusa de recibida la iniciativa con Proyecto de decreto y se turna para su estudio y dictamen a las comisiones permanentes de salud y de medio ambiente, biodiversidad, energías, sostenibilidad y cambio climático. Informo al pleno que, mediante oficio presentado por el grupo parlamentario del partido de la Revolución democrática, se solicitó la baja de la iniciativa con Proyecto de decreto enlistada en el punto número 5, por lo anterior, se pasa al siguiente asunto. Se pasa al sexto punto del orden del día. Sírvasse la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**El diputado secretario Pablo Díaz Jiménez:**

Proposición Protocolaria del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura entregará en Sesión Solemne un reconocimiento a la Orquesta Primavera de Oaxaca, en homenaje a sus 40 años de altos servicios culturales al pueblo de Oaxaca, en fecha que posteriormente definirá la Junta de Coordinación Política de esta LXV Legislatura.

**La Diputada Presidenta Liz Hernández Matus:**

Se acusa de recibida la proposición protocolaria y se turna para su estudio a la Junta de Coordinación Política. Se pasa al séptimo punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes. Se informa a la diputación permanente que los dictámenes

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 22 de mayo del 2024*

enlistados en el orden del día quedan reservados para dar cuenta al pleno en el período correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase por favor la Secretaría dar cuenta con los dictámenes de la Comisión permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**La Diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana María Isabel Jiménez Jerónimo, asuma como Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca, por el periodo de 46 (cuarenta y seis) días naturales con efectos a partir del 19 de abril y hasta el 03 de junio de 2024.

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Jesús Arellanes Avendaño, asuma el cargo de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, por el periodo de 123 (ciento veintitrés) días naturales con efectos a partir del 19 de abril y hasta el 19 de agosto de 2024.

**El diputado secretario Pablo Díaz Jiménez:**

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Rosalba Hernández Osorio, asuma el cargo de Regidora de Panteones y Jardines del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, por el periodo de 70 (setenta) días naturales con efectos a partir del 22 de marzo y hasta el 03 de junio de 2024.

**La Diputada secretaria Minerva Leonor López Calderón:**

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 22 de mayo del 2024*

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Juan Reyes asuma el cargo de Regidor de Hacienda y el Ciudadano Santiago Cruz López asuma el cargo de Regidor de Salud del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San José Lachiguirí, Miahuatlán, Oaxaca, surtiendo efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el 31 de diciembre de 2025.

**La Diputada Presidenta Liz Hernández Matus:**

Se pasa al último punto del orden del día: asuntos generales. Pido a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano e instruyo a la Secretaría de servicios parlamentarios realizar la lista de oradores. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Lizbeth Anaid Concha.

**La Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

Gracias presidenta. Con el permiso de mis compañeras diputadas y mi compañero diputado integrantes de esta mesa, público que nos acompaña y sigue a través de las distintas plataformas digitales y representantes de los medios de comunicación. Hoy, desde la máxima tribuna del Estado, manifiesto mi preocupación por lo que está sucediendo en Oaxaca, es alarmante que las manifestaciones, los bloqueos y los conflictos sociales sigan creciendo y rebasando a las autoridades estatales. Por ello, como ciudadana, como legisladora y también como presidenta de la Comisión permanente de gobierno y asuntos agrarios, hago un respetuoso pero urgente llamado al diálogo permanente, a la disposición y a la prudencia como elementos indispensables para construir la paz, seguridad y la gobernabilidad nuestro Estado, con absoluta responsabilidad y objetividad debemos señalar que, a menos de 2 semanas de las elecciones más grandes e importantes de la historia en nuestro país, en Oaxaca el clima social parece estarse complicando por la falta de atención a los problemas sociales y gremiales que afectan a distintos sectores. No

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 22 de mayo del 2024*

podemos dejar de señalar que, en este sentido, las demandas de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de trabajadores de la educación quienes durante la última semana se han manifestado ante el incumplimiento de los acuerdos y los compromisos tanto del gobierno federal como estatal que se han hecho y no se han cumplido, y en ese mismo sentido los sindicatos del sector salud, 3 de marzo de la ciudad de Oaxaca, sindicato de trabajadores de caminos de bienestar también han salido a las calles y en llevado a cabo acciones de protesta demandando el respeto a sus derechos laborales, lo que muestra la falta de interlocución con las autoridades para atender de forma preventiva tales conflictos. Se deben construir puentes de diálogo y de entendimiento, que en causa en las demandas y garanticen los derechos humanos de las y los oaxaqueños. Debemos decir que la gobernabilidad no marcha por buen camino. Es tiempo en que este gobierno gobierne para todas y para todos, pensando en el futuro de nuestro Estado y en las próximas elecciones. Sabemos que mantener la paz y gobernabilidad en Oaxaca no es una tarea menor, requiere capacidad, habilidad de mucha disposición al diálogo. Por ejemplo, los incendios forestales que han azotado buena parte del territorio del Estado han terminado en bloqueos y retenciones, conflictos sociales como ocurrió la semana pasada en Mitla, en San Dionisio Ocotepéc, y como ha ocurrido esta semana en Tepelmeme. Sabemos que es difícil que se cuente con los recursos necesarios para atender de manera inmediata todos los incendios que se están dando, pero es indispensable atender a nuestras comunidades y se resisten y que sufren los efectos de estas catástrofes. Considero que es indispensable hacer un llamado a las autoridades para atender las demandas de los pueblos. No es posible que tengan que pasar días de bloqueos con afectaciones a miles de personas, con pérdidas millonarias para que atiendan los incendios forestales. No podemos seguir normalizando esta situación. También hago un llamado quienes se manifiestan para que se conduzcan en un marco de respeto a los derechos de terceros. Sus demandas deben canalizarse por las vías institucionales. Rechazamos las afectaciones desproporcionadas a ciudadanas y ciudadanos que nada tienen que ver con estos conflictos. Por supuesto que también

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 22 de mayo del 2024*

rechazamos la violencia en cualquiera de sus manifestaciones pues esta nunca será la vía para exigir atención a las demandas. Nos corresponde a todas y todos abocarnos al diálogo y a construir soluciones. Finalmente, quiero llamar a la reconciliación, a la paz, al diálogo, a que las autoridades estatales recuerden que gobiernan para todas y todos los oaxaqueños. Es necesario sumar esfuerzos demostrando que todas y todos los actores políticos tenemos la absoluta disposición para trabajar conjuntamente en beneficio de nuestro Estado. Oaxaca requiere de la participación y disposición de todas y de todos para consolidar un verdadero Estado de bienestar. Es cuanto presidenta.

#### **La Diputada Presidenta Liz Hernández Matus:**

Antes de cederle la palabra al diputado Horacio Sosa Villavicencio, si quisiera en el uso de mis atribuciones como Diputada y en el entendido de que este pleno es para justamente debatir y proponer las ideas, sí quisiera hacer un llamado a los dichos por la Diputada Lizbeth Anaid Concha, con todo respeto, diputada, el diálogo siempre se ha priorizado por parte del gobierno del Estado, creo que existen y han existido las suficientes mesas de diálogo con todos los municipios para justamente atender las demandas de los pueblos indígenas, pero también y como lo señalaba la semana pasada, también la primera autoridad que debe estar en su momento aplicando recursos, planeando y sobre todo haciendo estas brigadas no sólo de combate de incendios sino de monitoreo también lo tienen los municipios, cuando esto sale de control obviamente se solicita el apoyo tanto del gobierno del Estado como también el gobierno federal y en este sentido creo que el diálogo no ha cesado y la presencia de estas autoridades han estado en los territorios. Tan es así que el día de hoy el helicóptero se encuentra ya sobrevolando el área afectada de Tepelmeme. Entonces creo que en este llamado hay que hacerlo hacia todos, revisar también nuestras atribuciones en los municipios, porque es ahí la primera instancia donde se tiene que tomar todas las decisiones para poder actuar y, obviamente como también lo señalaba la semana pasada, tampoco politizar estas desgracias que a todas luces pues ha sido catastrófico para nuestro estado y no por eso se han cerrado las puertas. Yo veo que

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 22 de mayo del 2024*

se ha atendido y en este sentido pues hacer el llamado a los ejidatarios, ha sido de las temporadas más fuertes en cuanto al tema de sequía, en cuanto al tema de los incendios, como bien decía la Diputada, los recursos ni humanos ni financieros van a alcanzar para atender, es por eso que desde nuestros territorios debemos hacer también lo propio. Es cuanto.

**La Diputada Presidenta Liz Hernández Matus:**

Se le concede el uso de la palabra al diputado Horacio Sosa Villavicencio.

**El diputado Horacio Sosa Villavicencio:**

Bueno, buenas tardes, con el permiso de la mesa. Bueno, efectivamente, yo creo que hoy estamos viviendo momentos difíciles por el tema de la contaminación que generamos todos los seres humanos. Hoy el calentamiento global nos está llegando fuerte y nos está pegando muy duro y, bueno, se refleja en la falta de lluvia, en los incendios forestales, los golpes de calor que han cobrado vidas hace unos días y, bueno, por eso es momento de reflexionar qué estamos haciendo. Hoy la basura que generan las empresas trasnacionales que nos las han venido a dejar aquí, eso es parte del calentamiento global, eso es parte de lo que está provocando esta catástrofe ambiental que estamos viviendo en Oaxaca. Hoy, quiero agradecer desde esta tribuna a los hombres y mujeres que han arriesgado su vida para combatir los incendios forestales, en Mitla, en Tlacolula, allá en la Sierra sur, en Juquila y ahora en Tepelmeme. Hoy es urgente que nos pongamos a trabajar los comuneros, la sociedad civil, los 3 niveles de gobierno porque hay que redoblar esfuerzos. El río, el monte no es propiedad de la Federación, es propiedad de todos los seres humanos, por eso es responsabilidad de todos a que hagamos lo propio, a que vigilemos que si el vecino, la vecina están haciendo una poda, una limpia pues lo hagan con responsabilidad, cubriendo toda la formalidad. Las comunidades comunales y ejidales reconocerles ese trabajo, pero ante la situación del cambio climático que estamos viviendo es importante redoblar esfuerzos. Efectivamente, la tragedia que estamos viviendo en los pueblos chocholtecos,

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 22 de mayo del 2024*

allá en Tepelmeme, pues miles de hectáreas de la reserva de la biosfera. Yo creo que el gobierno federal, gobierno estatal tenemos que redoblar esfuerzos para atender esta terrible situación que estamos viviendo y que los seres humanos, también los habitantes de esta ciudad, de estos pueblos de Oaxaca también nos tenemos que poner a trabajar y que también los legisladores tenemos que hacer nuestro trabajo porque también nos toca, porque también tenemos que pensar, los especialistas nos han dicho que estamos en el borde de una catástrofe y no hacemos nada, necesitamos leyes que sirvan al medio ambiente, que sirvan a la madre tierra y el planeta. Muchas gracias.

**La Diputada Presidenta Liz Hernández Matus:**

Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a los integrantes de la diputación permanente a las 11 horas para el próximo día miércoles 29 de mayo del año en curso a sesión ordinaria. Por lo pronto, se levanta la sesión.

**(La Diputada Presidenta toca el timbre)**